

149

CONSTANCIA SECRETARIAL. Le informo a la titular que, fijado el día 9 de marzo próximo, para realizar audiencia en este asunto, a la fecha no se ha recibido el informe de valoración de apoyo. Así a Despacho.

Medellín, marzo 6 de 2023

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

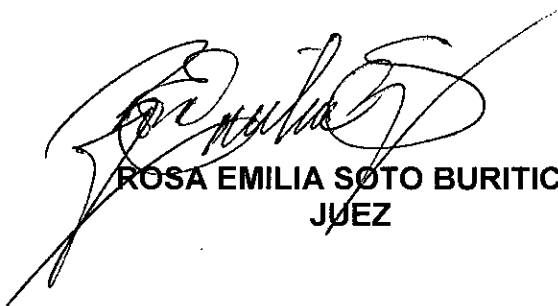
Medellín, marzo seis de dos mil veintitrés

Radicado 2008-00398

En virtud de la constancia secretarial que obra al inicio, y como quiera que no se ha recibido el informe de valoración de apoyo, la que debe correrse un traslado de diez (10) días, lo que obviamente no es posible cumplir antes de la audiencia fijada, se dispone posponerla.

Se advierte que allegado el citado informe y vencido el término de su publicación, procederemos a re agendar la diligencia.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM